



## **Análisis de Cumplimiento de los Indicadores de Desempeño**

### **3er. Trimestre 2022**

El presente informe contiene el Análisis de Cumplimiento de los Indicadores de Desempeño de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios que integran el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2022; incluye en su análisis únicamente los Programas presupuestarios del Poder Ejecutivo que contaron con presupuesto devengado al cierre del 3er. Trimestre del 2022, teniendo como fuente de información la plataforma PbR ([pbr.sf.tabasco.gob.mx](http://pbr.sf.tabasco.gob.mx)), la E-Business Suite (EBS) y la Base Datos (BD) proporcionada por la Secretaría de Finanzas.

#### **Marco Jurídico**

Con fundamento en el artículo 134 párrafo segundo de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, el cual establece que los resultados del ejercicio de los recursos públicos deben ser evaluados por las instancias técnicas que establezcan las entidades federativas; artículos 46 fracción III, inciso c) y 54 de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**, señala que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública, deberá relacionarse con los objetivos y prioridades de la planeación; utilizando indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas; artículo 41 y 76 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco** que establecen que el Congreso del Estado, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado en el ejercicio de sus facultades y obligaciones, realizará evaluaciones que comprendan períodos trimestrales del ejercicio fiscal que se trate, y que los recursos económicos de que dispongan el Gobierno del Estado, los Municipios y los organismos autónomos, así como las respectivas Administraciones Públicas Paraestatales, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. El ejercicio de dichos recursos será objeto de evaluación con la finalidad de propiciar que los recursos económicos que se asignen en los respectivos presupuestos, se administren y ejerzan en los términos de este párrafo.

Por su parte, la **Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios** en su artículo 7 señala que la evaluación se realizará a través de la instancia técnica denominada Unidad de Evaluación del Desempeño, que para el Poder Ejecutivo del Estado será la Coordinación de Evaluación del Desempeño, dependiente de la Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura; así mismo el artículo 81 de la misma **Ley**, establece que los Informes Trimestrales deberán dar cuenta de la ejecución de los Programas presupuestarios, con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño, el cuál es obligatorio para los ejecutores del gasto y se compone de indicadores que permiten evaluar tanto la gestión como los resultados de los Programas



presupuestarios, enfatizando la calidad de los bienes y servicios públicos, así como la satisfacción del ciudadano.

### 1. Programas presupuestarios (Pp)

Al cierre del 3er. Trimestre se devengaron recursos públicos en 193 Pp de los cuales 164 contaron con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y corresponden a 66 Entes Públicos del Poder Ejecutivo, Organismos Descentralizados, Organismos Desconcentrados y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, los cuales se distribuyen de acuerdo con la modalidad, como se describe a continuación:

Modalidad	Pp	MIR	Aprobado	Modificado	Devengado
C - Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	4	-	\$7,242,653,443	\$7,242,653,443	\$5,613,373,988
D - Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	1	-	\$725,549,036	\$3,914,284,224	\$3,736,179,428
E - Prestación de Servicios Públicos	80	80	\$31,167,267,796	\$31,187,674,506	\$22,907,536,904
F - Promoción y Fomento	29	29	\$1,111,352,797	\$1,101,320,092	\$668,963,762
G - Regulación y Supervisión	6	6	\$410,416,325	\$391,605,360	\$284,319,189
H - Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	1	-	\$100,162,145	\$100,159,039	\$100,159,039
J - Pensiones y Jubilaciones	1	1	\$500,000,000	\$516,100,000	\$516,100,000
K - Proyectos de Inversión	23	23	\$1,428,770,192	\$2,400,032,897	\$1,124,623,211
L - Obligaciones Jurídicas	12	-	\$17,837,581	\$91,304,277	\$81,761,140
M - Actividades de Apoyo	3	-	\$910,842,899	\$812,642,787	\$605,252,420
O - Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Pública	3	3	\$161,825,967	\$182,480,817	\$124,486,833
P - Planeación y Políticas Públicas	19	19	\$3,554,064,412	\$3,578,443,481	\$2,368,719,009
R - Específicos	7	-	\$54,300,000	\$58,872,056	\$54,963,016
S – Sujetos a Reglas de Operación	2	2	\$129,960,934	\$229,128,601	\$103,215,974
U - Otros Subsidios	2	1	\$4,112,644,587	\$4,478,086,053	\$3,727,359,068
<b>Total</b>	<b>193</b>	<b>164</b>	<b>\$51,627,648,114</b>	<b>\$56,284,787,633</b>	<b>\$42,017,012,981</b>

Fuente: CED, construcción propia con base en la información de la plataforma PbR ([pbr.sf.tabasco.gob.mx](http://pbr.sf.tabasco.gob.mx)), la E-Business Suite (EBS) y BD, proporcionadas por la Secretaría de Finanzas.

Los 193 Pp y las 164 MIR con presupuesto devengado al 2do. Trimestre, se distribuyeron en los Entes Públicos de la siguiente forma: Centralizados (113 Pp y 89 MIR), Descentralizados (70 Pp y 65 MIR), Desconcentrados (7 Pp y 7 MIR) y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria (3 Pp y 3 MIR) como se detalla a continuación en la siguiente tabla:



<b>ENTE PÚBLICO</b>	<b>Pp</b>	<b>MIR</b>
<b>CENTRALIZADO</b>	<b>113</b>	<b>89</b>
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	1	1
Gubernatura	3	3
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	6	4
Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	5	4
Secretaría de Cultura	2	2
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	7	6
Secretaría de Educación	9	7
Secretaría de Finanzas	17	3
Secretaría de Gobierno	11	10
Secretaría de la Función Pública	2	2
Secretaría de Movilidad	4	3
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	8	8
Secretaría de Salud	14	13
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	11	10
Secretaría de Turismo	2	2
Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	6	6
Secretaría para el Desarrollo Energético	5	5
<b>DESCENTRALIZADO</b>	<b>70</b>	<b>65</b>
Central de Abasto de Villahermosa	1	1
Central de Maquinaria de Tabasco	2	1
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco	1	1
Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	2	2
Colegio de Bachilleres de Tabasco	1	1
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	1	1
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco	2	1
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	2	1
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	3	3
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Tabasco	1	1



<b>ENTE PÚBLICO</b>	<b>Pp</b>	<b>MIR</b>
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)	1	1
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	1	1
Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco	1	1
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	1	1
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	1	1
Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	2	2
Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	1	1
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	2	2
Instituto de Vivienda de Tabasco	1	1
Instituto Estatal de las Mujeres	1	1
Instituto para el Fomento de Las Artesanías de Tabasco	1	1
Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	1	1
Instituto Tecnológico Superior de Centla	1	1
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	1	1
Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	1	1
Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos	1	1
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	1	1
Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta	1	1
Junta Estatal de Caminos	3	2
Museo Interactivo Papagayo	1	1
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	1	1
Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco	1	1
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	13	13
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF-Tabasco)	7	6
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	1	1
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	1	1
Universidad Politécnica del Centro	1	1
Universidad Politécnica del Golfo de México	1	1
Universidad Politécnica Mesoamericana	1	1
Universidad Popular de la Chontalpa	1	1



<b>ENTE PÚBLICO</b>	<b>Pp</b>	<b>MIR</b>
Universidad Tecnológica de Tabasco	1	1
Universidad Tecnológica del Usumacinta	1	1
<b>DESCONCENTRADO</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	1	1
Comisión Estatal Forestal	2	2
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	3	3
Servicio Estatal de Empleo	1	1
<b>EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	1	1
Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V.	1	1
Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>193</b>	<b>164</b>

Fuente: CED, construcción propia con base en la información de la plataforma PbR ([pbr.sf.tabasco.gob.mx](http://pbr.sf.tabasco.gob.mx)), la E-Business Suite (EBS) y BD, proporcionadas por la Secretaría de Finanzas.

De los Pp que contaron con MIR al cierre del 3er. Trimestre del ejercicio fiscal 2022; se registró seguimiento en 1,643 indicadores, agrupados por Programa presupuestario como se detalla en la siguiente tabla:

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>INDICADORES</b>
E003 - EDUCACION SUPERIOR INTERCULTURAL	3
E010 - AGUA POTABLE	7
E011 - DRENAJE Y ALCANTARILLADO	3
E012 - SANEAMIENTO	3
E013 - ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS	13
E014 - RECREACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	12
E016 - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EDUCACION	56
E018 - FORMACION DE CAPITAL HUMANO PARA LA SALUD	21



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADORES
E019 - OPERACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL	15
E020 - MOVILIDAD SOSTENIBLE	10
E021 - PROTECCION VIAL	15
E022 - ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15
E023 - ASISTENCIA A ADULTOS MAYORES	10
E025 - ATENCION A FAMILIAS Y POBLACION VULNERABLE	33
E026 - FORMACION Y CAPACITACION AL PERSONAL GUBERNAMENTAL	5
E027 - BIENESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL	14
E028 - PROTECCION CIVIL	7
E029 - REGISTRO E IDENTIFICACION DE LA POBLACION	10
E030 - ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS Y OFENDIDOS	28
E031 - MONITOREO Y COMUNICACIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	12
E032 - PREVENCION SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACION CIUDADANA	13
E034 - MAQUINARIA PARA EL DESARROLLO	4
E035 - OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO DE PRODUCTOS DE CONSUMO GENERALIZADO	7
E036 - PREVENCION Y ATENCION CONTRA LAS ADICCIONES	12
E037 - SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	17
E038 - PREVENCION Y ATENCION DE VIH/SIDA Y OTRAS ETS	10
E039 - PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	57
E040 - PREVENCION Y CONTROL DE SOBREPESO, OBESIDAD, Y DIABETES	9
E041 - VACUNACION UNIVERSAL	4
E042 - SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA	13
E043 - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	19
E044 - ATENCION PRIMARIA A LA SALUD	14
E045 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA DE SEGUNDO NIVEL	25
E046 - ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL	26
E047 - OPERACION DEL PROGRAMA DE URGENCIAS PREHOSPITALARIAS	9



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADORES
E049 - CONCILIACION Y ARBITRAJE MEDICO	15
E050 - IGUALDAD SUSTANTIVA DE GENERO	11
E051 - SEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA	6
E052 - REGISTRO PATRIMONIAL	12
E053 - ACCESO A LA JUSTICIA	14
E054 - PUBLICACION OFICIAL, LEGALIZACION DE DOCUMENTOS Y SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD NOTARIAL	7
E055 - ADMINISTRACION Y APLICACION DE LA JUSTICIA LABORAL	15
E056 - ATENCION ESPECIALIZADA EN REHABILITACION	12
E057 - DESARROLLO COMUNITARIO Y CONCERTACION SOCIAL	8
E061 - COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO	4
E062 - FORMACION PARA EL TRABAJO	5
E065 - EDUCACION SUPERIOR POLITECNICA	45
E066 - EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	108
E067 - EDUCACION NO FORMAL DE LA CULTURA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	8
E069 - BUSQUEDA DE PERSONAS	3
E070 - SERVICIOS PORTUARIOS	1
E072 - MODERNIZACION DEL SISTEMA CATASTRAL	7
E081 - ADMINISTRACION Y DESTINO DE BIENES ASEGURADOS O DECOMISADOS	3
E086 - ATENCION AL NIVEL DE EDUCACION BASICA	61
E087 - ATENCION EDUCATIVA AL NIVEL MEDIO SUPERIOR	91
E088 - ATENCION EDUCATIVA AL NIVEL SUPERIOR	43
E089 - CONCILIACION LABORAL	3
E090 - IMPULSO A LA MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DE TABASCO	1
F003 - DESARROLLO AGRICOLA	8
F004 - DESARROLLO PECUARIO	8
F005 - DESARROLLO PESQUERO	5
F006 - DESARROLLO FORESTAL COMERCIAL	13



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADORES
F007 - DESARROLLO ACUICOLA	3
F008 - INDUSTRIA Y ATRACCION DE INVERSIONES	2
F009 - COMERCIO Y EXPORTACIONES	4
F010 - DESARROLLO TURISTICO	11
F011 - FORMACION, DIFUSION Y COMERCIALIZACION ARTESANAL	4
F013 - COMBATE AL DESEMPLEO	13
F014 - VIVIENDA	2
F016 - DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN COMUNIDADES RURALES	4
F017 - DESARROLLO DE AGRONEGOCIOS	11
F018 - MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	10
F019 - DESARROLLO DEL ECOSISTEMA DE INNOVACION Y EL EMPRENDIMIENTO	4
F022 - DESARROLLO SOSTENIBLE	11
F023 - VIVIENDA PARA EL BIENESTAR	3
F024 - VINCULACION Y CAPACITACION PARA EL CAPITAL HUMANO Y EMPRESAS	4
F025 - EFICIENCIA ENERGETICA	2
F026 - ENERGIAS RENOVABLES	4
F027 - PRESERVACION, PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL	16
F028 - CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD	10
F030 - CULTURA FISICA	13
F031 - DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA	13
F032 - CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL	13
F033 - RADIO Y TELEVISION	6
F039 - FOMENTO AL DESARROLLO DEL PERSONAL ACADEMICO	18
F043 - PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE PROFESIONAL EN GENERAL	4
G002 - SUPERVISION, MONITOREO Y CONTROL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION	4
G004 - SUPERVISION, REGULACION, INSPECCION, VERIFICACION, ASI COMO SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y ADMINISTRACION.	9
G005 - PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	38





<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>INDICADORES</b>
G006 - DETECCION Y PREVENCION DE ILICITOS FINANCIEROS	3
J001 - PRESTACIONES ECONOMICAS PARA PENSIONADOS Y JUBILADOS	3
K003 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	3
K004 - URBANIZACION	3
K005 - MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SALUD	5
K007 - CARRETERAS	3
K008 - PUENTES	4
K009 - MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	7
K011 - MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	27
K013 - TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	14
K015 - EQUIPAMIENTO PARA LA GESTION PUBLICA	6
K017 - MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA PROTECCION CIUDADANA	3
K018 - MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR SOCIAL	13
K021 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	9
K031 - EDIFICIOS PUBLICOS	6
K037 - INFRAESTRUCTURA PARA LA ASISTENCIA SOCIAL	6
K039 - EQUIPOS MEDICOS PARA LA ATENCION DE LA SALUD	3
O002 - COMBATE A LA CORRUPCION E IMPUNIDAD	11
O003 - SUPERVISION, MONITOREO Y CONTROL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	2
O005 - PREVENCION DE LA CORRUPCION EN LA GESTION PUBLICA	16
P005 - DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4
P007 - DISEÑO Y CONDUCCION DE LA POLITICA DE GASTO PUBLICO	5
P008 - ADMINISTRACION TRIBUTARIA	6
P009 - EVALUACION DEL DESEMPEÑO	11
P010 - MEJORA REGULATORIA	2
P011 - DESARROLLO ECONOMICO PARA LA COMPETITIVIDAD	4
P012 - COORDINACION DE LA POLITICA ESTATAL EN MATERIA DE ASUNTOS RELIGIOSOS	11



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADORES
P013 - PLANEACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	9
P014 - INCLUSION, PARTICIPACION SOCIAL Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	17
P016 - RECTORIA EN SALUD	23
P017 - COORDINACION DE LA POLITICA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD	7
P018 - PLANEACION DEMOCRATICA	16
P019 - COORDINACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	4
P020 - ATENCION A LA FRONTERA SUR Y A LA MIGRACION	10
P021 - ASUNTOS JURIDICOS	22
P022 - GESTION PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	4
P023 - GESTION DE LA POLITICA EDUCATIVA EN EL ESTADO	39
P024 - GESTION DE LA POLITICA DE DESARROLLO TURISTICO	6
S001 - APOYO PARA EL SERVICIO DE MOVILIDAD EFICIENTE DE LA POBLACION VULNERABLE.	5
S002 - CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD DE LA POBLACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL BIENESTAR	3
U004 - SUBSIDIOS A LAS TARIFAS ELECTRICAS	4
<b>TOTAL DE INDICADORES</b>	<b>1643</b>

Fuente: CED, construcción propia con base en la información de la plataforma PbR (pbr.sf.tabasco.gob.mx), la E-Business Suite (EBS) y BD, proporcionadas por la Secretaría de Finanzas.

## 2. Resumen de cumplimiento con respecto a las metas programadas y rangos de semaforización para el 3er. Trimestre 2022

Con base en los avances reportados en los indicadores de las MIR de los Pp, se observa para este 3er. Trimestre un cumplimiento con respecto de los rangos de semaforización del 43% en aceptable y 37% en semáforo rojo por haber presentado un avance muy por arriba de la meta, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

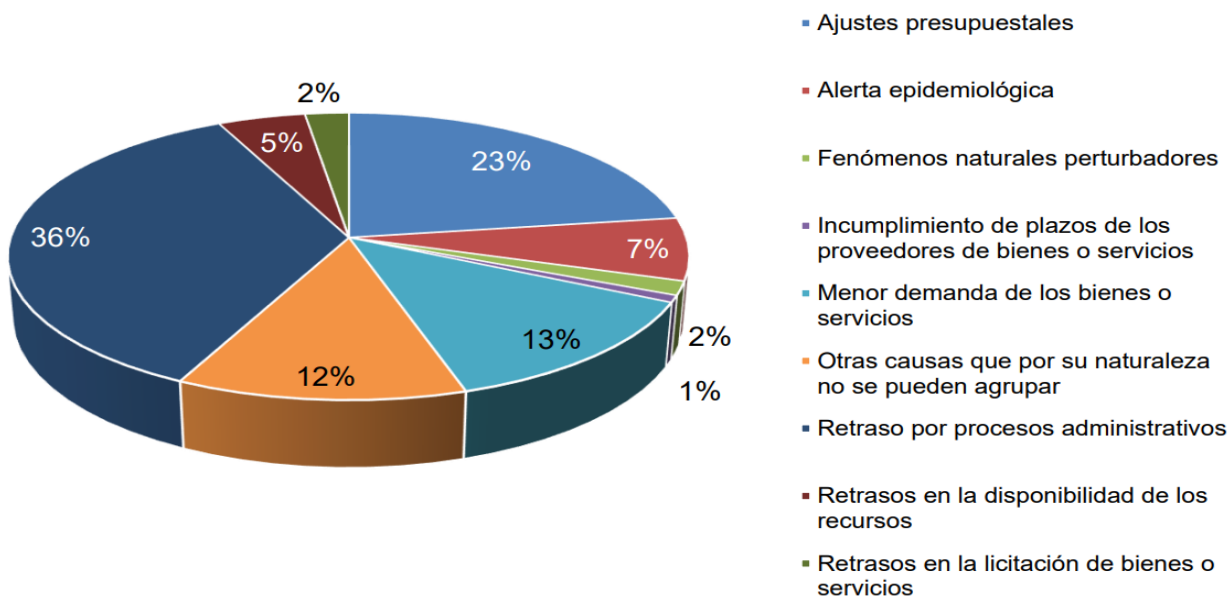
Cumplimiento con respecto a los rangos de semaforización			
Aceptable	Por debajo de la meta	Muy por debajo de la meta	Muy por arriba de la meta
<b>704</b>	<b>40</b>	<b>286</b>	<b>613</b>
<b>43%</b>	<b>2%</b>	<b>17%</b>	<b>37%</b>



Fuente: CED, construcción propia con base en la información de la plataforma PbR (pbr.sf.tabasco.gob.mx), la E-Business Suite (EBS) y BD, proporcionadas por la Secretaría de Finanzas.

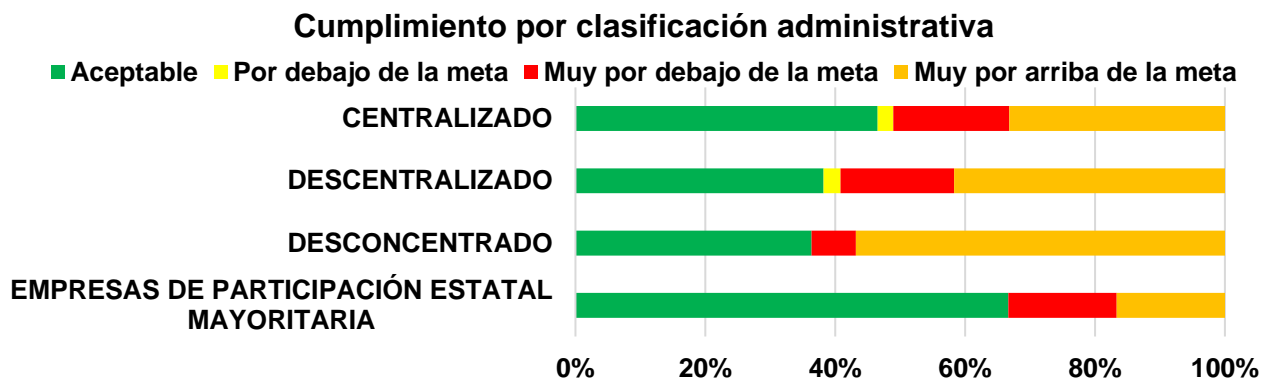
Con base en el análisis de las causas registradas por los Entes Públicos para el 19% de los indicadores que registraron avances inferiores a la meta programada, se observa que el 36% se debió a retrasos por procesos administrativos, así como un 23% por ajustes de presupuesto como, como se muestra en la siguiente gráfica

Causas de los avances por debajo de la meta



Fuente: CED, construcción propia con base en la información de la plataforma PbR (pbr.sf.tabasco.gob.mx), la E-Business Suite (EBS) y BD, proporcionadas por la Secretaría de Finanzas.

El desempeño de los Pp por tipo de Ente Público, señalan un cumplimiento aceptable y por arriba de la meta del 80% en las dependencias centralizadas y descentralizadas, 93% en los organismos desconcentrados y 83% en las empresas paraestatales, tal como se muestra en la gráfica siguiente:



Fuente: CED, construcción propia con base en la información de la plataforma PbR (pbr.sf.tabasco.gob.mx), la E-Business Suite (EBS) y BD, proporcionadas por la Secretaría de Finanzas.



El desempeño de los Pp en los Entes Públicos Centralizados muestra que 6 de las 17 dependencias ubicaron arriba del 40% de sus indicadores en el rango muy por arriba de la meta y 2 de las 17 alcanzaron arriba del 90% de sus indicadores el rango aceptable, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Ente Público Centralizado	Aceptable	Por debajo de la meta	Muy por debajo de la meta	Muy por arriba de la meta
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	27%	14%	18%	41%
Gubernatura	26%	-	6%	68%
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	21%	7%	7%	64%
Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	55%	-	-	45%
Secretaría de Cultura	72%	-	-	28%
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	23%	-	38%	38%
Secretaría de Educación	67%	-	2%	31%
Secretaría de Finanzas	61%	-	11%	28%
Secretaría de Gobierno	20%	1%	46%	32%
Secretaría de la Función Pública	44%	-	13%	44%
Secretaría de Movilidad	59%	5%	27%	9%
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	42%	9%	18%	30%
Secretaría de Salud	43%	6%	13%	38%
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	24%	4%	38%	34%
Secretaría de Turismo	18%	6%	35%	41%
Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	92%	-	8%	-
Secretaría para el Desarrollo Energético	95%	-	5%	-
<b>Total</b>	<b>46.5%</b>	<b>2.4%</b>	<b>17.9%</b>	<b>33.2%</b>

Fuente: CED, construcción propia con base en la información de la plataforma PbR (pbr.sf.tabasco.gob.mx), la E-Business Suite (EBS) y BD, proporcionadas por la Secretaría de Finanzas.

De los Entes Públicos Descentralizados 14 de 42 ubicaron arriba del 50% de sus indicadores en rangos aceptables y 16 ubicaron arriba del 50% de sus indicadores en el rango muy por arriba de la meta, 9 ubicaron sus avances en rangos aceptables o muy por arriba de la meta a más del 80% de sus indicadores, tal como se muestra en la tabla siguiente:



Ente Público Descentralizado	Acceptable	Por debajo de la meta	Muy por debajo de la meta	Muy por arriba de la meta
Central de Abasto de Villahermosa	29%	-	-	71%
Central de Maquinaria de Tabasco	100%	-	-	-
Centro de Conciliación Laboral del Edo. de Tabasco	-	-	67%	33%
Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (Yumka)	6%	13%	19%	63%
Colegio de Bachilleres de Tabasco	33%	-	28%	39%
Colegio de Educación Profesional Técnica del Edo. de Tabasco	33%	-	11%	56%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Edo. de Tabasco	37%	-	13%	50%
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	67%	-	-	33%
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	-	-	46%	54%
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Edo. de Tabasco	33%	7%	40%	20%
Consejo de Ciencia y Tecnología del Edo. de Tabasco (CCYTET)	8%	-	46%	46%
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	33%	17%	17%	33%
Instituto de Beneficencia Pública del Edo. de Tabasco	57%	14%	-	29%
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	100%	-	-	-
Instituto de Formación para el Trabajo del Edo. de Tabasco	-	-	20%	80%
Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	52%	-	16%	32%
Instituto de Protección Civil del Edo. de Tabasco	71%	-	-	29%
Instituto de Seguridad Social del Edo. de Tabasco	57%	14%	-	29%
Instituto de Vivienda de Tabasco	-	-	100%	-
Instituto Estatal de las Mujeres	55%	-	18%	27%
Instituto para el Fomento de Las Artesanías de Tabasco	-	-	-	100%
Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	25%	-	25%	50%
Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta	31%	-	23%	46%
Instituto Tecnológico Superior de Centla	44%	-	6%	50%
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	18%	-	36%	45%
Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	63%	-	-	38%
Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos	83%	-	-	17%
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	20%	-	27%	53%
Junta Estatal de Caminos	25%	-	13%	63%
Museo Interactivo Papagayo	25%	-	13%	63%
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	81%	-	-	19%
Servicio Estatal de Admón. de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados	-	67%	-	33%
Servicios de Salud del Edo. de Tabasco	33%	4%	23%	40%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Edo. de Tabasco	44%	2%	16%	37%
Universidad Intercultural del Edo. de Tabasco	-	-	-	100%
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	-	-	8%	92%
Universidad Politécnica del Centro	76%	-	5%	19%
Universidad Politécnica del Golfo de México	63%	25%	-	13%
Universidad Politécnica Mesoamericana	31%	-	38%	31%
Universidad Popular de la Chontalpa	33%	-	-	67%
Universidad Tecnológica de Tabasco	17%	-	-	83%
Universidad Tecnológica del Usumacinta	58%	-	5%	37%
<b>Total</b>	<b>38%</b>	<b>3%</b>	<b>17%</b>	<b>42%</b>

Fuente: CED, construcción propia con base en la información de la plataforma PbR ([pbr.sf.tabasco.gob.mx](http://pbr.sf.tabasco.gob.mx)), la E-Business Suite (EBS) y BD, proporcionadas por la Secretaría de Finanzas.



En los Entes Públicos Desconcentrados los 4 ubicaron más del 50% de sus indicadores en rango muy por arriba de la meta, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Ente Público Desconcentrado	Aceptable	Muy por debajo de la meta	Muy por arriba de la meta
Servicio Estatal de Empleo	38%	-	62%
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	38%	13%	50%
Comisión Estatal Forestal	40%	10%	50%
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	-	-	100%
<b>Total</b>	<b>36%</b>	<b>7%</b>	<b>57%</b>

Fuente: CED, construcción propia con base en la información de la plataforma PbR (pbr.sf.tabasco.gob.mx), la E-Business Suite (EBS) y BD, proporcionadas por la Secretaría de Finanzas.

En las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria 2 de ellas ubicaron arriba del 70% de sus indicadores en rango aceptable, tal como se muestra en la tabla siguiente:

EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	Aceptable	Muy por debajo de la meta	Muy por arriba de la meta
Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	100%	-	-
Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V.	75%	-	25%
Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	-	100%	-
<b>Total</b>	<b>67%</b>	<b>17%</b>	<b>17%</b>

Fuente: CED, construcción propia con base en la información de la plataforma PbR (pbr.sf.tabasco.gob.mx), la E-Business Suite (EBS) y BD, proporcionadas por la Secretaría de Finanzas.

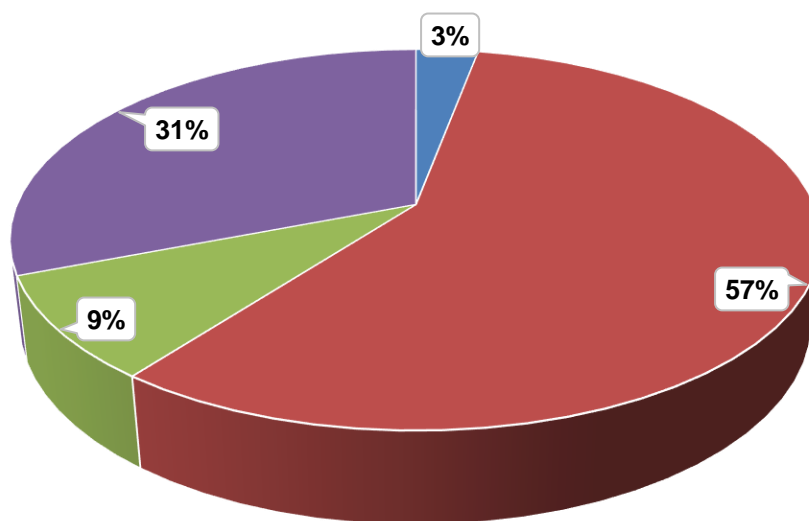


### Finalidad de los Programas presupuestarios

De acuerdo con la finalidad que atienden los Pp, de los 193 programas con recursos devengados en el 3er. Trimestre del 2022, el 57% fue enfocado a atender la Política de Desarrollo Social en el Estado, como se puede ver en el siguiente gráfico:

#### Presupuesto Devengado por Finalidad

- Desarrollo Económico
- Desarrollo Social
- Gobierno
- Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores



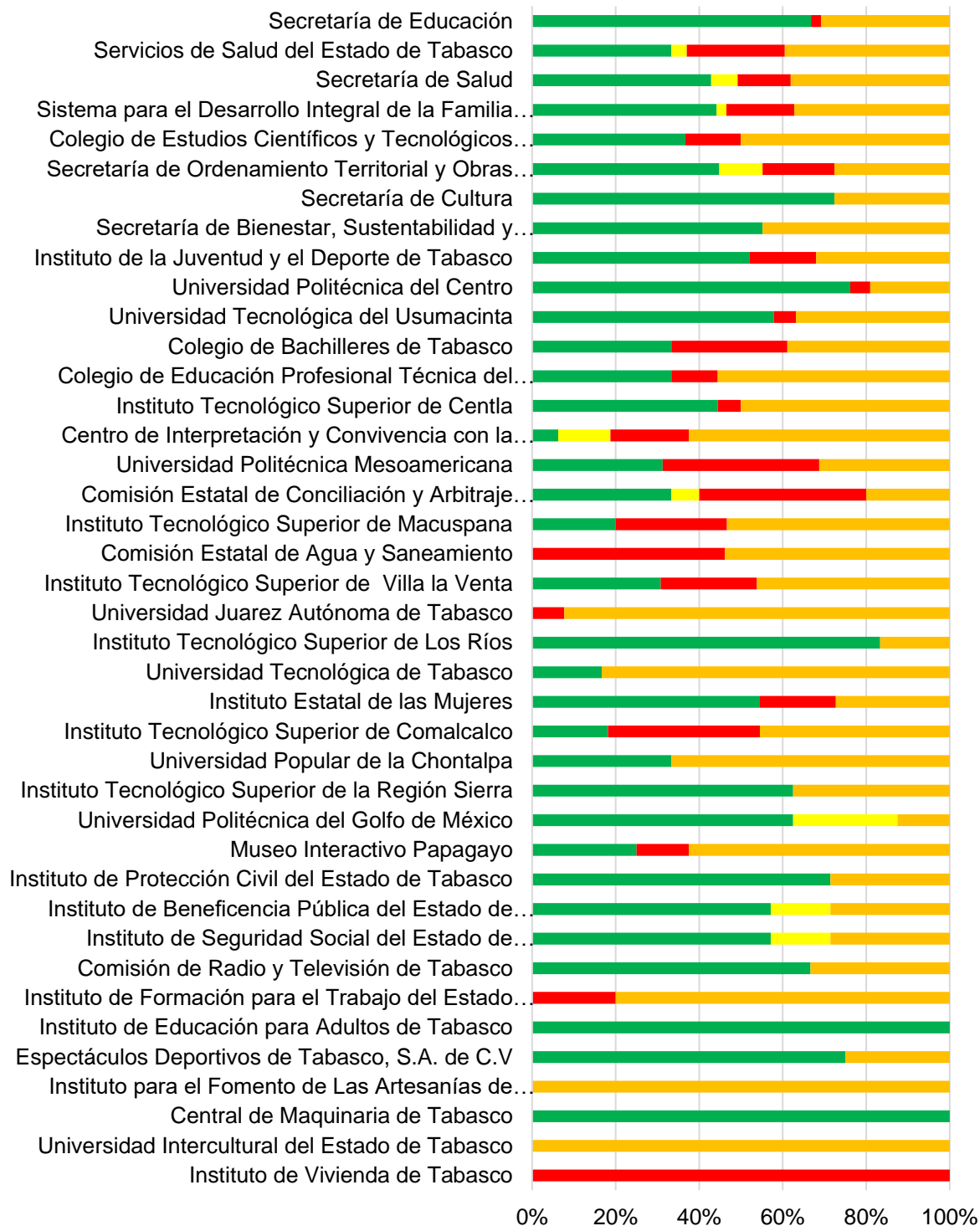
Fuente: CED, construcción propia con base en la información de la plataforma PbR ([pbr.sf.tabasco.gob.mx](http://pbr.sf.tabasco.gob.mx)), la E-Business Suite (EBS) y BD, proporcionadas por la Secretaría de Finanzas.

En los entes públicos con Programas presupuestarios enfocados a atender la política de desarrollo social en el estado, 17 de ellos ubicaron más del 50% de sus indicadores en un desempeño de rango aceptable, 13 ubicaron más al 50% de sus indicadores en un desempeño de rango muy por arriba de la meta, tal como se detalla en el siguiente gráfico:



### Cumplimiento de los Entes con Programas para el Desarrollo Social

■ Aceptable ■ Por debajo de la meta ■ Muy por debajo de la meta ■ Muy por arriba de la meta



Fuente: CED, construcción propia con base en la información de la plataforma PbR (pbr.sf.tabasco.gob.mx), la E-Business Suite (EBS) y BD, proporcionadas por la Secretaría de Finanzas.





### 3. Contribución de los Programas Presupuestarios a los Objetivos Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo (PLED).

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 cuenta con un total de 6 Ejes para el Desarrollo, de los cuales durante el tercer trimestre del año 2022 los entes públicos del Poder Ejecutivo ejecutaron 193 programas presupuestarios que contribuyen al logro de los 150 objetivos estratégicos que contienen los 6 Ejes; tal como se puede apreciar en la tabla siguiente:

Ejes Del PLED 2019 – 2024	Pp's
1 - Seguridad, Justicia Y Estado De Derecho	58
2 - Bienestar, Educación Y Salud	118
3 - Desarrollo Económico	70
4 - Inclusión E Igualdad Sustantiva	77
5 - Combate A La Corrupción Y Mejora De La Gestión Pública	43
6 - Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Sostenible	40

Fuente: CED, construcción propia con base en la información de la plataforma PbR (pbr.sf.tabasco.gob.mx), la E-Business Suite (EBS) y BD, proporcionadas por la Secretaría de Finanzas.

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 cuenta con un total de 150 objetivos estratégicos distribuidos en 6 ejes para el desarrollo, de los cuales durante los tres trimestres del año los entes públicos del Poder Ejecutivo implementaron programas presupuestarios han mantenido una contribución arriba del 80% de los 150 objetivos estratégicos; tal como se puede apreciar en la tabla siguiente:

Eje del PLED 2019 - 2024	Objetivos planteados	Porcentaje de Atención 1er. Trimestre	Porcentaje de Atención 2do. Trimestre	Porcentaje de Atención 3er. Trimestre
1 - Seguridad, Justicia Y Estado De Derecho	24	83%	83%	83%
2 - Bienestar, Educación Y Salud	32	94%	97%	97%
3 - Desarrollo Económico	40	78%	80%	80%
4 - Inclusión e Igualdad Sustantiva	20	85%	95%	95%
5 - Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública	15	80%	93%	93%
6 - Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible	19	79%	84%	89%
<b>Total general</b>	<b>150</b>	<b>83%</b>	<b>88%</b>	<b>89%</b>

Fuente: CED, construcción propia con base en la información de la plataforma PbR (pbr.sf.tabasco.gob.mx), la E-Business Suite (EBS) y BD, proporcionadas por la Secretaría de Finanzas.



Durante este tercer trimestre de 2022 se implementaron proyectos de inversión pública a través de los programas de modalidad K que contribuyeron. Principalmente al logro de los objetivos estratégicos de los ejes: 2- Bienestar, Educación y Salud, 5 Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, y 6- Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

Objetivos del PLED 2019 - 2024	Pp's
1.3.3.1 - Asegurar la mejora continua de los servicios de legalización y certificación que requieren las y los ciudadanos, mediante altos estándares de inmediatez, control y transparencia, para recuperar la confianza en la vigencia del estado de derecho.	4
1.3.3.10 - Vincular eficientemente a las personas con las oportunidades de trabajo que generen los programas sociales y las inversiones privadas, con base a la ampliación de la infraestructura del Servicio Estatal de Empleo y la capacitación continua de su personal, en un marco de protección eficaz a sus derechos laborales.	3
1.3.3.11 - Generar las condiciones adecuadas para cumplir con la reforma en el sistema de justicia laboral, con el fin de que las procuradurías, juntas de conciliación y tribunales, se conviertan en instituciones independientes, transparentes y eficaces, que contribuyan a la defensa eficaz de los trabajadores y lograr un crecimiento con estabilidad social.	5
1.3.3.2 - Garantizar la identidad jurídica de las personas a través de la modernización permanente del Registro Civil, basada en servicios accesibles, eficaces y seguros, extendiendo sus alcances a través de las tecnologías de la información.	4
1.3.3.3 - Fortalecer la cultura de la legalidad y la seguridad patrimonial de los tabasqueños, implementando la innovación continua de los servicios registrales del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, ajustado a un marco normativo actualizado.	4
1.3.3.4 - Vincularse de forma eficaz y oportuna con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de acuerdos y metas, e implementando nuevos esquemas de colaboración en el marco de la operación de la Guardia Nacional.	4
1.3.3.5 - Asegurar la gobernabilidad democrática, sostenida en la corresponsabilidad de las instituciones, el respeto a la ley y la participación ciudadana, con el fin de resolver los asuntos de interés público por medio del diálogo y la adopción de acuerdos razonados.	7
1.3.3.6 - Incentivar la formación de una ciudadanía activa y organizada, involucrada en la definición y mejora de las políticas públicas, que coadyuve con el ejercicio eficiente del gasto, y cuya participación tienda a la construcción de una democracia eficaz e incluyente.	3
1.3.3.7 - Afianzar la cultura de la legalidad y responsabilidad en el desempeño de las instituciones, contribuyendo con los organismos autónomos y las organizaciones civiles en la protección integral de los derechos humanos, en un marco de respeto a la pluralidad social y las migraciones.	11
1.3.3.8 - Luchar por la igualdad de género y la reducción de toda forma de discriminación y violencia en contra de las mujeres, incluyendo la erradicación del feminicidio, con el fin de garantizar los derechos fundamentales y su inserción efectiva en el desarrollo.	3
1.3.3.9 - Garantizar la protección eficaz, integral y diferenciada de víctimas e imputados, en especial de las personas vulnerables, a través de mecanismos interinstitucionales que tiendan a satisfacer sus derechos a la verdad, la justicia, la no repetición y la reparación integral del daño.	7



Objetivos del PLED 2019 - 2024	Pp's
1.4.3.1 - Fortalecer las políticas públicas en materia de equidad de género y cultura de la legalidad con apego a la actuación de la policía en el desarrollo de sus funciones.	1
1.4.3.11 - Impulsar el desarrollo y consolidación de infraestructura y equipamiento del Instituto de Protección Civil y de los municipios.	1
1.4.3.13 - Fortalecimiento de la infraestructura del Centro de Mando y Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para otorgar una respuesta oportuna y eficaz a la sociedad.	1
1.4.3.2 - Profesionalizar permanentemente al personal, acorde al Sistema Integral de Desarrollo Policial, fortaleciendo sus competencias adquiridas para brindar un mejor servicio a la sociedad.	1
1.4.3.3 - Contribuir a garantizar el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas.	7
1.4.3.4 - Contar con información oportuna y veraz de los escenarios donde se suscitan las incidencias delictivas y los aseguramientos de los probables responsables de los hechos delictivos.	1
1.4.3.5 - Intensificar la coordinación de las instancias de seguridad de los tres órdenes de gobierno y la participación ciudadana para coadyuvar en la generación de las estrategias que garanticen la seguridad pública.	1
1.4.3.6 - Modernizar la infraestructura de la Policía Estatal, con cobertura en todo el estado, dando prioridad a las casetas, módulos de seguridad y vigilancia y los cuarteles de mando regionales.	4
1.4.3.7 - Generar ante cualquier situación de riesgo de desastre un sistema permanente de prevención, gestión, evaluación y reconstrucción con un enfoque de Gestión Integral de Riesgos.	2
2.3.3.1 - Contribuir a reducir los niveles de pobreza, con políticas públicas que amplíen las oportunidades de acceso a infraestructura y servicios básicos, para elevar el bienestar de individuos y familias en situación vulnerable y de localidades en condición de rezago social.	2
2.3.3.2 - Fortalecer el patrimonio fundamental de familias de bajos ingresos, con programas de entrega o mejoramiento de vivienda, para elevar la calidad de vida, autoestima y cohesión social.	1
2.3.3.3 - Lograr una organizada, activa y propositiva participación ciudadana en la definición de las obras y proyectos de infraestructura y servicios para el bienestar social.	2
2.4.3.1 - Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	39
2.4.3.2 - Lograr que los tabasqueños apliquen conocimiento científico y tecnológico para satisfacer sus necesidades de desarrollo, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero; en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad.	15
2.4.3.3 - Coordinar las políticas públicas para el apoyo y desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte, mediante la articulación integral e incluyente con las instituciones públicas y privadas en todo el estado.	14



Objetivos del PLED 2019 - 2024	Pp's
2.5.3.1 - Impulsar el acceso efectivo y universal de la población a los servicios de salud y asistencia social, a través de un sistema centrado en las personas, basado en la calidad y el trato digno, enfocado en la prevención, respetuoso de la diversidad cultural y en donde se garantice el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles.	19
2.5.3.10 - Perfeccionar la aplicación de estrategias de coordinación a nivel interinstitucional, para la implementación de acciones y protocolos por una vida sin violencia, con enfoques preventivos y de atención oportuna, así como monitoreo y evaluación continua.	1
2.5.3.11 - Elevar la calidad y confiabilidad de los servicios de atención a niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad y/o migrantes no acompañados, así como de los servicios derivados de centros asistenciales y servicios funerarios, entre otros.	1
2.5.3.12 - Mejorar mecanismos para implementar acciones formativas a favor de la inclusión, la accesibilidad universal y la cultura de la discapacidad; además de estrategias que garanticen la calidad y confiabilidad de los programas, enfoques y protocolos de abordaje para la atención en centros asistenciales especializados en la materia.	3
2.5.3.13 - Establecer estrategias para mejorar la calidad de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad, mediante el otorgamiento de apoyos sociales a favor de la salud.	2
2.5.3.14 - Aplicar medidas urgentes de protección especial ante riesgos inminentes contra la vida, integridad o libertad de niñas, niños y adolescentes.	2
2.5.3.15 - Ampliar los servicios especializados de medicina física, rehabilitación y educación especial dirigidos a personas con discapacidad y/o población que requiere restaurar la funcionalidad del sistema músculo-esquelético y la salud integral, con el fin de lograr su reinserción a las actividades productivas y de su entorno social.	1
2.5.3.16 - Fomentar los principios de igualdad, accesibilidad, respeto e inclusión de las personas con discapacidad auditiva, fomentando la cultura de prevención, así como la inclusión familiar, educativa, laboral y social.	2
2.5.3.17 - Fortalecer las capacidades de la población vulnerable e indígena que vive en localidades de alta y muy alta marginación, mediante un proceso educativo-formativo que articula acciones de salud comunitaria que les permitan mejorar su calidad de vida.	1
2.5.3.18 - Mejorar el acceso a la alimentación de calidad entre los grupos de población que presentan mayor vulnerabilidad social, para favorecer el derecho que tienen a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	1
2.5.3.19 - Ampliar programas de asistencia social dirigidos a los adultos mayores, cualquiera que sea su situación social, promoviendo el respeto y la protección a sus derechos fundamentales.	1
2.5.3.2 - Impulsar políticas públicas que promuevan la vigilancia, promoción, prevención y control de los principales problemas de salud pública del estado, a fin de favorecer el bienestar de la población.	17
2.5.3.20 - Consolidar a la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAMET) como instancia prioritaria para resolver los conflictos generados entre los usuarios y los prestadores de servicios de salud, mediante la implementación del modelo de arbitraje médico en México.	1
2.5.3.21 - Impulsar programas de capacitación continua a estudiantes, profesionales en ciencias de la salud y abogados, como estrategia efectiva de prevención de conflictos en la atención en	1



**Objetivos del PLED 2019 - 2024** **Pp's**

salud, a fin de aumentar la competencia para una práctica ética, de calidad, apegada a las normas y con sentido humano.

2.5.3.22 - Difundir los servicios y acciones que ofrece la CECAMET a la ciudadanía, en materia de resolución de conflictos suscitados en la prestación de servicios de salud en el estado. 1

2.5.3.3 - Mejorar integralmente el Sistema de Abasto Institucional que garantice el acceso a los medicamentos gratuitos, especialmente para los grupos más vulnerables, que permita el uso más eficiente y transparente de los recursos disponibles. 4

2.5.3.4 - Impulsar políticas públicas de formación, capacitación y educación continua del capital humano, y fortalecer la investigación en salud, con base en el panorama epidemiológico de la población. 10

2.5.3.5 - Proteger la salud de la población contra riesgos sanitarios, a través de acciones regulatorias y no regulatorias dirigidas a las actividades, establecimientos, productos y servicios que la población consume o utiliza. 2

2.5.3.6 - Mejorar la infraestructura instalada, a través de un programa de dignificación y conservación de unidades y equipos médicos, impulsando la sustitución de espacios y tecnologías obsoletas, la conclusión de obras en proceso y la puesta en marcha de servicios y unidades cerradas, conforme al Plan Maestro Sectorial de Infraestructura en Salud. 7

2.5.3.7 - Incrementar el financiamiento en salud, a través de la implementación de políticas públicas que promuevan una mayor inversión y garanticen el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles. 27

2.5.3.8 - Establecer la rectoría del sistema de salud que permita el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través del desarrollo de capacidades y de un sistema de supervisión, monitoreo, asesoría y evaluación del desempeño de las diferentes áreas y procesos estratégicos. 2

2.5.3.9 - Incrementar las acciones de asistencia social, con un enfoque incluyente y orientadas a la difusión, respeto, vigilancia y/o restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y población en estado de vulnerabilidad que, acorde a la legislación y normatividad vigente, demandan atención, protección y cuidados específicos. 5

2.6.3.1 - Promover el valor de los bienes culturales tangibles e intangibles, la diversidad cultural y la conservación de sus inmuebles. 10

2.6.3.2 - Desarrollar las artes y expresiones culturales para que contribuyan a la formación integral de los tabasqueños. 9

2.6.3.3 - Fomentar la lectura y la creación literaria para desarrollar las habilidades cognitivas y competencias comunicativas de la población. 4

3.3.3.1 - Incrementar la infraestructura industrial en el estado que estimule la generación de empleos de calidad. 1

3.3.3.10 - Mejorar la infraestructura y servicios de la Central de Abasto de Villahermosa (CAV), para aprovecharlos de manera eficiente en beneficio de los locatarios y clientes. 4

3.3.3.11 - Incrementar la productividad y competitividad de las MIPyMES en el estado de Tabasco. 1



Objetivos del PLED 2019 - 2024	Pp's
3.3.3.12 - Lograr la inserción de las pequeñas, medianas y grandes empresas en la cadena productiva regional, nacional e internacional del sector energético.	1
3.3.3.2 - Incrementar la atracción de inversión local, nacional e internacional en la entidad.	1
3.3.3.4 - Incrementar el desarrollo económico y la competitividad de Tabasco, a través de la mejora regulatoria.	3
3.3.3.6 - Fomentar la cultura del emprendimiento y empresarial que permita el crecimiento y desarrollo económico del estado.	1
3.3.3.7 - Establecer programas y proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que fortalezcan la economía del estado.	1
3.3.3.9 - Incrementar la oferta exportable del estado.	1
3.4.3.1 - Mejorar la productividad en las unidades de producción agrícolas, mediante la implementación de programas y acciones productivas, que garanticen la autosuficiencia y un mejor nivel de vida de los productores.	2
3.4.3.10 - Mantener un sector agropecuario y acuícola productivo, rentable y competitivo que proporcione alimentos inocuos a los mercados locales, regionales y globales mediante la aplicación de medidas fitozoosanitarias apropiadas.	2
3.4.3.2 - Mejorar la ganadería mayor, menor y de especies menores, con base en las unidades de producción pecuaria conformadas por estratos y nivel tecnológico que de manera intensiva y extensiva se pueda obtener ganancia en peso, mediante el mejoramiento genético.	1
3.4.3.3 - Establecer sinergia entre los integrantes del sector pesquero y acuícola para incrementar la producción de manera sostenible y sustentable, para lograr la seguridad alimentaria de las familias.	2
3.4.3.4 - Incrementar la infraestructura agrícola para optimizar el aprovechamiento del agua y permita la conservación, comercialización de la producción agrícola.	1
3.4.3.5 - Incrementar el valor a la producción del sector primario, buscando la integración de cadenas productivas, para generar productos en volumen y calidad acorde a los requerimientos de los mercados.	2
3.4.3.6 - Mejorar el desarrollo rural regionalmente con proyectos productivos donde participe la sociedad en su conjunto.	5
3.4.3.7 - Lograr la continuidad del extensionismo a largo plazo, para desarrollar una asistencia técnica y capacitación permanente, que garantice un soporte técnico a los productores.	2
3.4.3.8 - Incrementar el acceso de los productores al sistema financiero, para disponer del crédito que el sector agropecuario, forestal, pesquero, agroindustrial y de servicios requiere.	1
3.4.3.9 - Disponer de un sector forestal competitivo, sustentable y sostenible en beneficio de la sociedad y su entorno.	4
3.5.3.1 - Lograr posicionar al estado de Tabasco como destino turístico competitivo, inteligente, incluyente y sostenible a nivel global.	7
3.5.3.2 - Incrementar la calidad y excelencia en la prestación de los servicios turísticos mediante la gestión de los recursos humanos en el nivel operativo, mandos medios y gerencial.	3



Objetivos del PLED 2019 - 2024	Pp's
3.5.3.3 - Establecer un sistema turístico de información que permita planificar y evaluar el desarrollo de la actividad turística en la región.	5
3.5.3.4 - Incrementar el desarrollo de productos turísticos especialmente diferenciados y únicos con los que se cuenta en el estado.	5
3.6.3.1 - Mejorar los instrumentos de política energética para impulsar el desarrollo hacia las energías renovables y el uso eficiente de la energía.	4
3.6.3.2 - Mitigar los impactos sociales y ambientales generados por las actividades del sector energético en el estado.	1
3.6.3.3 - Establecer mecanismos para el desarrollo de las empresas y el capital humano tabasqueño relacionados con el sector energético.	2
3.7.3.1 - Contar con un marco normativo actualizado, que considere los nuevos conceptos de movilidad sustentable, sostenible e incluyente.	2
3.7.3.2 - Acrecentar en el estado de Tabasco una movilidad accesible, adecuada, incluyente y segura para toda la población.	10
3.7.3.3 - Disponer de proyectos para el mejoramiento de la infraestructura, basados en la equidad en el acceso, eficiencia, eficacia, disponibilidad, sustentabilidad y calidad.	1
3.7.3.5 - Establecer un sistema de comunicaciones multimodal en el estado para proporcionar seguridad y comodidad a los usuarios del transporte público.	1
3.7.3.6 - Lograr un sistema de transporte público innovador, eficiente y eficaz que impulse el desarrollo económico, social y sustentable del estado.	7
3.7.3.7 - Optimizar los servicios del Sistema Portuario del Estado, para contribuir al desarrollo económico.	1
4.3.3.1 - Establecer la cohesión social en localidades con población indígena, para estrechar vínculos de colaboración e impulsar la gestión y ejecución exitosa de obras y proyectos, así como la promoción del trabajo comunitario	2
4.3.3.10 - Mejorar las capacidades de las y los servidores públicos en materia de derechos humanos, a través de cursos, talleres o seminarios en instrumentos internacionales, nacionales y municipales para la atención a la violencia de género.	2
4.3.3.11 - Otorgar atención psicológica y jurídica a mujeres, para enfrentar su condición de violencia en el aspecto psicoemocional, ante las instancias legales correspondientes.	3
4.3.3.12 - Elevar, de manera sostenible, la productividad en el medio rural, con acciones de asistencia técnica, apoyos para la disponibilidad de insumos, infraestructura, equipamiento y transferencia de tecnología, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las familias de bajos ingresos, en un marco de aprovechamiento racional de los recursos naturales	1
4.3.3.13 - Establecer las unidades de producción familiar y en transición, de las cadenas productivas agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola, ubicados en los diversos territorios, para incrementar la producción y productividad.	1
4.3.3.14 - Reducir, a través de los Centros Integradores de Bienestar, las brechas de desigualdad entre las zonas urbanas y rurales, aplicando políticas públicas y programas de desarrollo que disminuyan tiempos y gastos en el acceso de las familias a las obras y servicios	10



<b>Objetivos del PLED 2019 - 2024</b>		<b>Pp's</b>
públicos; así como en los costos de productores, empresarios y comerciantes, para conservar o crear nuevas fuentes de empleo y que propicien el arraigo de los habitantes en sus comunidades.		
4.3.3.2 - Lograr la inclusión gradual, pero efectiva, de los pueblos indígenas a las bondades del desarrollo, respetando su cultura, costumbres y tradiciones.		5
4.3.3.3 - Mejorar las condiciones de vida y ampliar las oportunidades de superación de personas en situación de vulnerabilidad, para el desarrollo integral de familias y comunidades.		31
4.3.3.4 - Favorecer a grupos de población que carecen de acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de alta vulnerabilidad, incluidos niñas y niños, por medio de comedores comunitarios.		1
4.3.3.5 - Garantizar el goce de los derechos humanos y el desarrollo de una cultura de valores, respeto y legalidad, a favor de niñas, niños, adolescentes y otros grupos de población en situación de riesgo y vulnerabilidad.		14
4.3.3.6 - Aplicar los recursos públicos en la atención de las carencias sociales más apremiantes, a través de acciones focalizadas, en beneficio de grupos de población en condiciones de pobreza extrema y alta precariedad.		1
4.3.3.7 - Garantizar la igualdad, no discriminación, y paridad de género, entre mujeres y hombres, para su pleno desarrollo en los planos familiar, social y laboral.		7
4.3.3.8 - Establecer la integración, inclusión y convivencia de personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, favoreciendo el desarrollo de sus habilidades y su participación activa en la comunidad.		8
4.3.3.9 - Contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como al acceso a una vida libre de violencia, mediante la promoción del ejercicio pleno de sus derechos y la cobertura efectiva en los servicios de prevención y atención para casos de violencia, con el fin de contribuir a su empoderamiento social y económico.		6
4.4.3.1 - Coadyuvar con el Gobierno de la República en la implementación de la política federal de regulación ordenada y segura del flujo de la migración indocumentada en la Frontera Sur, en un marco de respeto integral a los derechos humanos y de cooperación internacional.		3
4.4.3.2 - Coordinar las acciones de los diferentes órdenes de gobierno, para el fortalecimiento de la economía y el desarrollo regional en los municipios que integran la Frontera Sur.		1
4.4.3.3 - Impulsar la ampliación de la infraestructura de servicios educativos en los municipios que integran la Frontera Sur del estado de Tabasco.		13
4.4.3.4 - Coordinar los esfuerzos con la Secretaría de Salud para la ampliación de la infraestructura y la mejora continua de los servicios médicos que se brindan a la población que habita en los municipios fronterizos.		9
4.4.3.6 - Coordinar esfuerzos con las autoridades municipales y federales para fortalecer el estado de fuerza de la policía preventiva municipal, en beneficio de la población de la zona fronteriza.		1
5.3.3.1 - Establecer la planeación de la gestión pública, como instrumento fundamental en la realización de políticas públicas que generen la transformación integral para el desarrollo de Tabasco.		3





Objetivos del PLED 2019 - 2024	Pp's
5.3.3.2 - Disponer de una gestión pública eficiente y eficaz que fortalezca las finanzas públicas.	8
5.3.3.3 - Contar con una gestión gubernamental eficiente, eficaz y ordenada, bajo los principios de la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas, para impulsar el bienestar de la población, a través de un nuevo diseño institucional.	8
5.3.3.4 - Alcanzar la eficiencia de la gestión sobre los bienes propiedad y en resguardo del Gobierno del Estado de Tabasco, observando en todo momento la ética, transparencia, imparcialidad, legalidad, rendición de cuentas y legislación en la materia, según corresponda.	1
5.3.3.5 - Elevar la calidad de la gestión de los recursos asignados a los servicios generales y recursos materiales que se aplican a las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública Estatal.	8
5.3.3.6 - Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz.	4
5.3.3.7 - Mejorar la evaluación del desempeño gubernamental para una gestión con resultados, que evite la corrupción y la impunidad, transparentando el ejercicio de los recursos públicos, a través de una rendición de cuentas efectiva.	11
5.4.3.1 - Mejorar el sistema de planeación democrática, a través de la instrumentación de la gestión para resultados.	2
5.4.3.2 - Implementar el Presupuesto basado en Resultados (PbR) para lograr un mayor beneficio a la población.	2
5.4.3.3 - Consolidar el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED) para mejorar el ciclo presupuestario.	1
5.4.3.4 - Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño.	2
5.5.3.1 - Mejorar el marco regulatorio en la Administración Pública Estatal para contribuir al desarrollo del estado.	2
5.5.3.2 - Aumentar el uso de tecnologías de la información y comunicación en los procesos de trámites y servicios para disminuir y combatir la corrupción.	2
5.6.3.1 - Mejorar la función pública en una plataforma de sistemas que adopten las tecnologías de la información y la comunicación de vanguardia, para establecer un gobierno digital, transparente, eficaz y abierto.	3
6.3.3.1 - Mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el desarrollo integral del estado.	8
6.3.3.10 - Ampliar la cobertura en el tratamiento de las aguas residuales en el estado.	4
6.3.3.2 - Impulsar el desarrollo urbano y ordenamiento territorial para garantizar la seguridad de la población del estado.	1
6.3.3.3 - Modernizar el servicio de maquinaria y equipo para fortalecer la construcción de infraestructura para el desarrollo del estado.	1
6.3.3.4 - Dar certeza y seguridad jurídica a los poseionarios para contribuir a un mejor ordenamiento urbano en el estado.	1



Objetivos del PLED 2019 - 2024	Pp's
6.3.3.5 - Otorgar financiamientos y subsidios en beneficio de la población de escasos recursos económicos, para la adquisición de un patrimonio digno.	1
6.3.3.6 - Incrementar los servicios de construcción, rehabilitación y equipamiento de los planteles en sus tres niveles educativos: básico, medio superior y superior.	4
6.3.3.7 - Ejecutar acciones de infraestructura carretera que incentiven el crecimiento y desarrollo de los sectores económicos del estado.	8
6.3.3.8 - Ampliar la cobertura y calidad del servicio de agua potable mediante programas de rehabilitación, construcción y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.	5
6.3.3.9 - Ampliar la cobertura en los servicios de drenaje y alcantarillado en el estado.	4
6.4.3.1 - Establecer un banco de información ambiental para promover y difundir acciones de desarrollo sustentable que contribuyan a mejorar la cultura ambiental.	1
6.4.3.2 - Aplicar estrategias para la conservación de recursos naturales, mediante criterios de sustentabilidad y participación social.	4
6.4.3.3 - Bajar los niveles de la contaminación del aire, suelo y agua con base en la aplicación de la normatividad ambiental vigente.	2
6.4.3.4 - Establecer esquemas de autorregulación, sistemas de gestión ambiental, mecanismos de desarrollo limpio, producción y consumo sustentable para transitar a una economía circular.	2
6.4.3.5 - Incrementar la gestión y prevención ambiental con acciones que atiendan las causas y reduzcan los efectos negativos al ambiente.	2
6.4.3.7 - Implementar la política estatal de cambio climático para transitar hacia una economía competitiva, sustentable y baja en carbono.	2

Fuente: CED, construcción propia con base en la información de la plataforma PbR ([pbr.sf.tabasco.gob.mx](http://pbr.sf.tabasco.gob.mx)), la E-Business Suite (EBS) y BD, proporcionadas por la Secretaría de Finanzas.

## Conclusiones al cierre del 2do. Trimestre 2022

Para este tercer trimestre del año, se observó una tendencia ascendente en el desempeño de los Pp al registrar 80% de los indicadores con resultados en rangos aceptables (43%) y muy por arriba de la meta (37%), lo que representa un incremento de 11 puntos porcentuales con respecto al segundo trimestre (69%) del presente ejercicio, lo cual se ve reflejado en la entrega de bienes y servicios, así como en la ejecución de proyectos de inversión.

En lo referente a las intervenciones públicas en materia de desarrollo social, se observa un incremento en el presupuesto devengado de 7 puntos porcentuales en este tercer trimestre (57%) con respecto del segundo trimestre (52%) del presente ejercicio, lo que se representó un incremento de \$9,440,782,260 en este segundo trimestre, así mismo, se observa en 25 dependencias del sector educativo un desempeño de los programas de 86% de sus



**TABASCO**

**CGEG**

COORDINACIÓN GENERAL  
EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

**CED**

COORDINACIÓN DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

indicadores con resultados igual o muy por encima de las metas establecidas, seguido por el sector salud con un 80% de cumplimiento en sus indicadores con resultados igual o muy por encima de las metas establecidas.

En cuanto a la contribución que el desempeño de los programas tiene a los objetivos estratégicos del PLED, se observa un incremento de 6 puntos porcentuales para este tercer trimestre (89%) con relación al segundo trimestre (83%), lo que se traduce en la atención de 134 objetivos de los 150 establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

De mantenerse las tendencias antes expuestas se espera para el cierre del cuarto trimestre y de la cuenta pública 2022, un desempeño general de los programas igual o superior a las metas establecidas en al menos el 85% de sus indicadores, lo que se traduce en la atención de las problemáticas, necesidades y demandas, en beneficio de la población tabasqueña.